



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00016932- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Valeria de las Nieves TABORDA (DNI. 26453989), solicita que se le extienda la regularidad de las asignaturas Química Orgánica I, Laboratorio III, Química Física y Química Inorgánica de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Valeria de las Nieves TABORDA (DNI. 26453989), en relación a la extensión excepcional de la regularidad hasta el período de exámenes de julio, de las asignaturas: Química Orgánica I, Laboratorio III, Química Física y Química Inorgánica de la carrera de Bioquímica, Plan 2007. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

